

por de Salceda de Abiza de Sanago Cuabimfi
vado de la ylesia Paroquial de Sanago
de Avila y Bicaos para la Abundancia Equivalde

Castayona

Ante mis ojos en la Junta de Sanago de Ca

Preceptoria novadespues Presidencia en dno del Comandante

de Avila y estando en Junta a acordar lo siguiente

Habiendose Dado cuenta en la Junta de la ciudad

de la Dependencia de la Preceptoria y lo que se opuso

enforme que el Sr. Gobernador hizo haber de man

fiesto de las cartas del Sr. D. Ph. Ruiz de Alarcón y con

tas estas en el tomo 2a de las disposiciones de los Reales

deos Reales y un mill e quinientos ochenta y nueve

y ademas otros un mill e quinientos ochenta y nueve

quinto y hasta los treinta y quatro mil quinientos

ochenta y nueve citados y para que se impedia de

los fechos de la Pna que en los papeles de los d. de

los d. de la Pna que en los papeles de los d. de

los d. de la Pna que en los papeles de los d. de

los d. de la Pna que en los papeles de los d. de

Ramon Canovas adto. de Sr. Pedro Paraque

